

JULIO 30 DE 2010

De: [ASOFAMD](#)

---

La Ministra de Justicia Nilda Copa desconoce las luchas del pueblo boliviano ante las diferentes dictaduras que se dieron en nuestro país.

Ésta supuesta “luchadora” de última hora señala que los militantes revolucionarios que se enfrentaron a dictaduras y como consecuencia de ello fueron exiliados, perseguidos, torturados y ejecutados, nos dice que NO CALIFICAN para el resarcimiento que por justicia histórica les corresponde.

Hoy gracias a esos verdaderos revolucionarios que dieron hasta su vida por esta democracia del cual hoy gozamos, ya son ancianos que perdieron su familia, casa, prácticamente entregaron su vida y no hay quién responda por ellos..

Por ello, la determinación de la Ministra de Justicia es un insulto a quienes lucharon en su momento contra las dictaduras.

Por ello decimos indignados que la única que NO CALIFICA PARA SER MINISTRA DE ESTADO ES UNA TAL NILDA COPA!

**30-07-10**

## **MANIFIESTO DE LOS EX-PRESOS Y PERSEGUIDOS POLITICOS DE LAS DICTADURAS FASCISTAS**

**Se viene orquestando la realización de uno de los atentados más nefastos e infames contra la memoria histórica del pueblo boliviano y sus masas trabajadoras revolucionarias y anti-fascistas:**

**¡¡En Bolivia no habría existido un ciclo de dictaduras militares fascistas!!**

El gobierno del c. Evo Morales, mediante su Ministerio de “Justicia”, viene cometiendo uno de los errores mayúsculos que puede manchar definitivamente todo el presente *proceso de cambio* que ha surgido precisamente por el sacrificio y la lucha heroica de miles de revolucionarios bolivianos que por más de medio siglo combatieron contra el MNR, las dictaduras militares y el neoliberalismo.

Burlándose sangrientamente de miles y miles de perseguidos, encarcelados, torturados y exiliados políticos, el Ministerio de “Justicia” a cargo de abogadillos imberbes, tinterillos desmemoriados e ignorantes, ha emitido miles de “resoluciones” infamantes en las que **descalifican** totalmente nuestras pruebas fehacientes de prisión, persecución, tortura y exilio, delitos que se cometieron por parte del Estado oligárquico en las dictaduras más oprobiosas de toda la historia de Bolivia.

El proceso de la llamada “evaluación y calificación” estuvo caracterizado por una irresponsabilidad imperdonable y sin límites. Se procedió con la exigencia de presentar pruebas que eran imposible conseguirlas, se negó en forma arbitraria todo indicio conducente a probar las causales de resarcimiento. En fin se cometieron incontables errores de apreciación que dieron como resultado la **DESCALIFICACIÓN DE SEIS MIL PRESOS, PERSEGUIDOS, TORTURADOS Y EXILIADOS** en las más sangrientas de las dictaduras de la llamada «Doctrina de la Seguridad Nacional» y la famosa y muy conocida «Operación Cóndor» que coordinaba a nivel sub-regional del Cono Sur la actividad terrorista de los gobiernos militares de Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Paraguay y Bolivia, hechos y fenómenos que, indudablemente no conocen ni por el forro nuestros eventuales evaluadores.

Se ha concluido con la facción de una ridícula lista de unas 200 personas que presumiblemente habrían cumplido todos los requisitos exigidos por la Ley, sus modificaciones y sus reglamentos. Es pues urgente que se conozcan los nombres de esos “privilegiados” que habrían tenido la capacidad de derrocar una dictadura fascista.

Las diversas resoluciones de descalificación de seis mil solicitantes constituyen una “prueba” para que la derecha fascista **NIEGUE** la existencia de dictaduras fascistas y militares en Bolivia. Según las conclusiones que se pueden extraer, todos los testimonios de prisión por largos años, las persecuciones sañudas proclamadas públicamente por las dictaduras, las torturas inhumanas practicadas con presos ancianos, mujeres y niños, así como los larguísimos exilios, constituyen un “INVENTO” de los solicitantes.

Señores del Gobierno:

¡No vamos a tolerar semejante infamia! ¡No vamos a tolerar que se nos llame impostores!

Los evaluadores deberán obligatoriamente iniciar los procesos penales que corresponden, pues según sus conclusiones nuestras pruebas son “falsas”. (D. S. 28015 de 22 de febrero de 2005. Artículo 7, inciso f)

En nombre de todos los ex-presos, perseguidos, torturados y exiliados políticos por parte de las dictaduras militares fascistas, tenemos a bien dirigirnos a la opinión pública nacional a través de este manifiesto para expresar nuestra profunda preocupación en cuanto se refiere al incumplimiento de la Ley de la República No. 2640 de 11 de marzo de 2004 y su Decreto Reglamentario No. 28015 de 22 de febrero de 2005.

Nuestras organizaciones recuerdan cada 4 de noviembre, cada 17 de julio y cada 21 de agosto como aniversarios de las asonadas fascistas protagonizadas por los dictadores René Barrientos, Hugo Bánzer Suárez y Luís García Meza así como su máximo operador y lugarteniente Luís Arce Gómez, que sumieron al pueblo boliviano en un mar de sangre en cada una de esas fechas memorables de resistencia popular y masacres genocidas.

Barrientos se encarnizó con los mineros en Huanuni, Catavi y Siglo XX, la noche de San Juan; Bánzer, inauguró los campos de concentración famosos por sus aberraciones inhumanas como Chonchocoro, Viacha. Achocalla, Madidi, Coati, etc.; García Meza,

asaltando violentamente la sede de la Central Obrera Boliviana donde fueron asesinados cobardemente los patriotas Marcelo Quiroga Santa Cruz, Carlos Flores Bedregal y Gualberto Vega Yapura (uno de los DESCALIFICADOS), asaltando igualmente el Palacio de Gobierno y apresando a la Presidente Lidia Gueiler y su gabinete, cometiendo toda una serie de asesinatos y violaciones múltiples a los derechos humanos.

Todo el llamado ciclo militar que se inaugura con el golpe del 4 de noviembre de 1964, por parte de René Barrientos Ortuño, continúa con Bánzer Suárez y culmina con García Mesa, constituyó un verdadero manto negro de luto que cubrió la vida y la existencia del pueblo boliviano. Fueron 18 años de resistencia heroica del pueblo y sus organizaciones políticas y sindicales las que representadas por los actuales peticionarios, combatieron en condiciones sumamente difíciles la arremetida genocida del fascismo.

Las generaciones jóvenes no conocen la historia porque el neoliberalismo, que se apoderó de una democracia por la que jamás luchó y por el contrario fue cómplice de las dictaduras, sometió a los pueblos a una amnesia provocada por sus medios de comunicación corruptos que no hacen otra cosa que tergiversar la historia y hacer pasar los crímenes de las dictaduras como virtudes democráticas. Así transformaron a un dictador asesino en “demócrata” en el caso de Bánzer Suárez. Nos corresponde pues recordar a los “olvidadizos” que la democracia relativa que se abre trabajosamente por obra de los movimientos sociales revolucionarios tuvo como antecedente inmediato nuestra lucha sacrificada y victoriosa en los años terribles de la represión, el asesinato y la persecución sañuda.

La “democracia” del neoliberalismo que duró 15 largos años, significó desocupación, despidos, relocalizaciones, privatizaciones, capitalizaciones y otros atentados contra la Patria y los derechos de los pueblos y las clases oprimidas. También enfrentamos a esos enemigos de clase y junto con las nuevas generaciones derrotamos a sus expresiones políticas como el MNR en el recordado y glorioso octubre-17 de 2003. Sus protagonistas principales recibieron justamente el reconocimiento oficial y el resarcimiento por los daños sufridos. Del mismo modo, nosotros los reprimidos de las dictaduras fascistas militares exigimos igual trato.

Hay quiénes piensan que la historia de Bolivia comienza en el 2005 cuando resultó victorioso en la urnas el c. Evo Morales y su organización el MAS. No es así, la lucha es milenaria, comenzó con las insurrecciones indígenas del siglo XVIII, las luchas de independencia que le siguieron en el siglo XIX, las luchas republicanas anti-oligárquicas, etc., que constituyen la historia larga, después viene la historia media que comprende precisamente nuestras luchas sagradas del siglo XX y finalmente la historia corta que comienza con el nuevo siglo y que nos tiene otra vez como protagonistas pero sin tener la oportunidad verdadera de contribuir a su profundización y su victoria definitiva.

En nombre de los militantes políticos conocidos, perseguidos desde hacen por lo menos 40 años, encarcelados, desterrados, confinados, torturados, exiliados y finalmente asesinados o desaparecidos por las dictaduras, exigimos la nulidad completa del falso proceso de evaluación, desconocemos la validez de la Comisión Evaluadora y que se disponga la investigación en aquellos casos en los que la duda sea razonable.

Finalmente, nos dirigimos a la opinión nacional, a las nuevas generaciones, a aquellos que no tienen idea de lo que significa enfrentar y vivir los largos años de dictadura militar-fascista, a fin de que tomen conciencia y apoyen aunque sea moralmente nuestros justos pedidos que como hemos explicado ya han sido reconocidos por una Ley del Estado y sus reglamentos, que sin embargo no podemos lograr su cumplimiento verdadero.

La información que se ha hecho pública por parte de la escolina Ministra de “Justicia”, Nilda Copa, expresa que el proceso de evaluación ya ha concluido y que en octubre se “cancelará” la indemnización a los 200 privilegiados.

Es preciso que esas “autoridades” sin ningún mérito, sepan que ese octubre verá a miles de revolucionarios víctimas de la violencia política llenar la Asamblea Plurinacional impidiendo que se consuma el atentado criminal contra la historia revolucionaria de Bolivia.

Estamos comprometidos con el proceso de transformaciones profundas que han conseguido las clases y las naciones oprimidas, nos sentimos legítimamente parte integrante de esos grandes esfuerzos y no por oportunismo que se manifiesta en algunos “masistas” de última hora, sino por convicción profunda en el triunfo de las aspiraciones históricas del pueblo boliviano.

**La Paz, Bolivia, Julio 30 de 2010.**